

EMPRESAS

Marzo 11 De 2022 - 01:35 P.M.

Agrícola Llanos asume la operación de Bioenergy

Bajo este acuerdo de reorganización, no cambiarán las condiciones laborales de los trabajadores.



POR: PORTAFOLIO

Tras audiencias públicas llevadas a cabo este 4 y 9 de marzo, la Superintendencia de Sociedades confirmó los Acuerdos de Adjudicación y de Reorganización de las sociedades **Bioenergy S.A.S.** y **Bioenergy Zona Franca S.A.S.** respectivamente.

(La liquidación de Bioenergy definiría venta de sus activos).

Lo anterior indica que, tras 20 meses de haberse iniciado un proceso de liquidación, se pudo salvar una empresa que estaba a punto de desaparecer, **logrando con ello proteger más de 700 empleos directos, cerca de 3.500 indirectos y por supuesto, el futuro de una región y el desarrollo de todo un país.**

Así pues, inicia una nueva era de Bioenergy; en este sentido cabe señalar que la sociedad Bioenergy S.A.S. fue liquidada y que sus activos fueron adjudicados a los acreedores.

Por su parte, la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S. no se liquidó, pasó a etapa de reorganización. De esta manera y, con la aprobación de la Superintendencia de Sociedades, se logró sacar adelante exitosamente el esquema completo de salvamento de las dos unidades de negocio.

(Las deudas llevarían a la planta de Bioenergy a su liquidación).

“En este sentido, a partir de la fecha, la sociedad Agrícola de Los Llanos S.A.S. asumirá las obligaciones laborales que Bioenergy S.A.S. tenía a su cargo, con lo cual se preservará el 100% del empleo que estaba destinado, en un inicio, a desaparecer. Siendo fieles a su palabra, la nueva administración llevará a cabo una sustitución patronal, esto significa que la sociedad Agrícola de Los Llanos S.A.S. será el nuevo empleador y seguirá cumpliendo con las obligaciones laborales de todos los empleados de Bioenergy S.A.S. en las mismas condiciones, sin que pierdan la antigüedad y los beneficios”, subraya un comunicado del agente liquidador.

Por su parte, Bioenergy Zona Franca S.A.S. (ahora en reorganización) continuará operando y **seguirá siendo vigilada por la Superintendencia de Sociedades hasta que cumpla con todas las condiciones del acuerdo de reorganización que fue aprobado.**

Este cambio no afecta en nada los contratos, ni las condiciones con los trabajadores, por lo cual seguirá su curso normal bajo las restricciones de ley que impone este tipo de procesos de reestructuración.

De esta manera, la administración actual envía un parte de éxito a la opinión pública sobre el proceso llevando a cabo, destacando el trabajo implementado en estos meses donde sus colaboradores fueron los protagonistas al sacar adelante esta empresa **que Ecopetrol llevó a la liquidación, pero que, con esfuerzo, disciplina y dedicación logró, salvarse beneficiando a lo que podemos denominar desde ya, la nueva región cañera.**

PORTAFOLIO



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZA5

OPINIÓN